



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

**ACTA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2022**

**DIA:** jueves 26 de mayo de 2022

**HORA:** 16:15

**LUGAR:** Sala de Sesiones Dr. Holver Martinez Borelli

<b>CONSEJEROS PRESENTES</b>	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Ing. Héctor Raúl CASADO	16:15	19:15
Lic. Carlos Enrique PORTAL	16:15	19:15
Dr. Julio Rubén NASSER	16:15	19:15
Dra. Mercedes Celia VÁZQUEZ	16:15	19:15
Mag. Gustavo Daniel GIL	16:15	19:15
Mag. Miguel Martin NINA	16:15	19:15
Ing. Graciela María MUSSO	16:15	19:15
Med. María Alejandra FALÚ	16:15	19:15
Dr. Rolando Nahuel SALVO	16:15	16:50
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	16:50	17:10
Dr. Rolando Nahuel SALVO	17:10	19:15
Mr. Juan Carlos ROSALES	16:55	19:15
Abog. Elizabeth SAFAR	16:15	19:15
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ	16:15	19:15
Lic. Rosa Eufracia MACAIONE	16:15	19:15
Lic. Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA	16:15	19:15
Lic. Romina Lourdes ROMANO	16:15	19:15
Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ	16:15	19:15
Ing. Víctor Zacarías PEREZ	16:15	17:42
Sr. Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE VILLARMOIS	16:15	19:15
Srta. Olivia María ARENAS SARAIVIA	16:15	19:15
Srta. Lucia Ailén SORIA	16:15	19:15
Srta. Alejandra Gabriela VILLEGAS	16:15	19:15
Srta. Mariana Soledad TAPIA	16:15	19:15
Sr. Héctor Martin CORREJIDOR	16:15	19:15



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

**CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO**

Enf. Oscar Ramón MANSILLA

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Dr. Marcelo Daniel GEA

Lic. Paula Andrea CRUZ

Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO

Lic. Cora PLACCO

Esp. Mónica Esperanza MOYA

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Ing. Daniel HOYOS.

**1. ASUNTOS SOBRE TABLAS**

La Consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:  
1a) Nota de ADIUNSa por la cual, solicita pronunciamiento en apoyo a la lucha de los trabajadores docentes y el pliego de reivindicación.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

La Consejera Mariana Soledad TAPIA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:  
1b) Nota de Centros de estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, solicitando prorrogar el plazo de confirmación de inscripción de aspirantes a ingresar a la Universidad.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

El Consejero Héctor Martín CORREJIDOR mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

1c) Nota referida a la elección de representantes PAU por el Consejo Superior, ante el CD. de la Obra Social de esta Universidad.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

**2. ASUNTOS ENTRADOS:**

a- Expediente Nº 525/21. Resolución Rectoral Nº 0663-2022 ad referendum del Consejo Superior, por la cual se designa y pone en funciones a la Lic. Elena Elizabeth CHOROLQUE, como DIRECTORA y al Esp. Juan Antonio TORRES, como VICEDIRECTOR de la SEDE REGIONAL ORÁN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 9 de mayo de 2022 y por el término de tres (3) años.

PARA HOMOLOGACIÓN.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

El consejero Héctor Raúl CASADO da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.  
Se vota y homologa.

b- Expediente Nº 526/21. Resolución Rectoral Nº 0664-2022 ad referendum del Consejo Superior, por la cual se designa y pone en funciones al Geol. Carlos Alberto MANJARRES, como DIRECTOR y a la Lic. Teresita MERCADO, como VICEDIRECTORA de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 9 de mayo de 2022 y por el término de tres (3) años.

PARA HOMOLOGACIÓN.

El consejero Héctor Raúl CASADO da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.  
Se vota y homologa.

c- Expediente Nº 527/21. Resolución Rectoral Nº 0665-2022 ad referendum del Consejo Superior, por la cual se designa a la Ing. Irma Zulema MARTINEZ, como DIRECTORA de la SEDE REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 10 de mayo de 2022 y por el término de tres (3) años.

PARA HOMOLOGACIÓN.

El consejero Héctor Raúl CASADO da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.  
Se vota y homologa.

d- Expediente Nº 24.624/18. Resolución Rectoral Nº 0551-2022 ad referendum del Consejo Superior, por la cual se exceptúa el cobro de arancel correspondiente al mes de marzo de 2022, a los estudiantes del nivel 4 del curso de Lengua de Señas Argentinas (LSA) del CENTRO DE LENGUAS de esta universidad, debido a que éste inició el cursado el día 28 de marzo de 2022.

PARA HOMOLOGACIÓN.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.  
Se vota y homologa.

e- Expediente Nº 226/90. Resolución Rectoral Nº 0544-2022 ad referendum del Consejo Superior, por la cual fija en PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) el monto máximo a cobrar a través de la máquina timbradora que funciona en TESORERIA GENERAL.

PARA HOMOLOGACIÓN.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura a la Resolución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

---

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.  
Se vota y homologa.

f- Expediente N° 12.742/17. Resolución Rectoral N° 0685-2022 ad referendum del Consejo Superior, por la cual designa a la Lic. Dorila Estela OLA CASTRO, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN- Carrera de Licenciatura en Nutrición (Plan de Estudios 2014)- Sede Central- Facultad de CIENCIAS DE LA SALUD, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.  
PARA HOMOLOGACIÓN.

La consejera Mercedes Celia VÁZQUEZ da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.  
Se vota y homologa.

g-Expediente N° 10.083/19. Resolución Rectoral N° 0619-2022 ad referendum del Consejo Superior, por la cual ratifica la Resolución R-DNAT-2022-477 del Sr. Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, por la cual se aprueban las modificaciones efectuadas al Proyecto de Reglamento y Anexos, del DOCTORADO EN CIENCIAS AGRONÓMICAS (DOCA), cuyo texto obra como ANEXO de la presente Resolución.  
PARA HOMOLOGACIÓN.

La consejera Olivia María ARENAS SARAVIDA da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.  
Se vota y homologa.

h- Expediente N° 068/2020. Resolución Rectoral N° 0618-2022 ad referendum del Consejo Superior, por la cual autoriza en carácter de excepción a las distintas Unidades Académicas a prorrogar desde el 1º de abril y hasta el 31 de julio de 2022, las designaciones de los Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría.  
PARA HOMOLOGACIÓN.

La consejera Olivia María ARENAS SARAVIDA da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.  
Se vota y homologa.

i- Expediente N° 2531/10. SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR. Conformación de las Comisiones Permanentes de este Cuerpo.  
PARA CONSIDERACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a las actuaciones.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

Por Presidencia se ponen a consideración.  
Se votan y aprueban.

3. Expediente N° 23.445/21. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, eleva Proyecto de Resolución de prórroga, hasta el 31 de Agosto de 2022, del Presupuesto 2021 aprobado por Resolución CS N° 140/21 y Resolución CS N° 430/21.

Despacho N° 019/22 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el Proyecto presentado.

El consejero Miguel Martin NINA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

4. Expediente N° 11.339/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, postulantes Dr. Francisco SYLVESTER y Dra. Dora DAVIES interponen recusaciones en contra de dos (2) miembros del jurado designados por Resolución CS N° 204/2021: Dr. Pablo Ortega BAES (Jurado Titular) y la Dra. Marta DE VIANA (Jurado Suplente), en el marco del llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura ECOLOGÍA - Carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas - Escuela de Biología.

Despacho N° 07/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a las recusaciones interpuestas.

La consejera Graciela María MUSSO da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros Liliana Beatriz MORAÑA, Olivia María ARENAS SARAIVA, Julio Rubén NASSER y Alejandra Gabriela VILLEGAS.

5. Expediente N° 10.252/16. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CDNAT 58/22 solicita designar a la Lic. Silvia Susana SHÜRING, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura BIOESTADÍSTICA INFERENCIAL, Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013- Escuela de Biología.

Despacho N° 075/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Graciela María MUSSO da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Juan Carlos ROSALES.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

6. Expediente N° 12.320/17. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD 641/21 solicita designar a la Lic. Julieta Soledad GOYECHEA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura NUTRICIÓN con extensión de funciones a ENFERMERÍA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO II, Carrera Lic. en Enfermería. Despacho N° 077/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Graciela María MUSSO da lectura al Despacho.

La consejera María Alejandra FALÚ propone modificar la Asignatura en el despacho de comisión, según figura en el orden del día.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión con modificaciones. Se vota y aprueba.

7. Expediente N° 4137/22 y 4207/14. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 265/22 solicita prorrogar la condición de docente Regular al Profesor Rodolfo Oscar FENOGLIO, en el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple, Asignatura IDIOMA MODERNO: INGLÉS- Dpto de Lenguas. Despacho N° 078/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Mariana Soledad TAPIA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión. Se vota y aprueba.

8. Expediente N° 4020/22. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 262/22 solicita otorgar Licencia por Año Sabático a la Prof. Elisabeth Ofelia BELLAVILLA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura DIDACTICA I y en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS- Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1 de Agosto del 2022 y por el término de 7 meses. Despacho N° 079/22 Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja otorgar la Licencia solicitada.

La consejera Mariana Soledad TAPIA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión. Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

9. Expediente N° 4551/21. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H N° 263/22 solicita la modificación de la fecha de inicio del Beneficio de Año Sabático de la Profesora Patricia Beatriz Bustamante otorgado por Res. CS N° 078/2021.  
Despacho N° 80/2022 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Mariana Soledad TAPIA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

10. Expediente N° 20.337/21. SEDE REGIONAL TARTAGAL, solicita convalidación de la Res. N° 383-SRT-21 por la que se designa de manera temporaria como Profesores de Educación Física con una remuneración equivalente a cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple a los Prof. Fabio Salvador Montenegro, DNI 35.048.550, y Rocío del Milagro D'Guisti, DNI 39.536.205, para el Área de Deportes de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 o nueva disposición, lo que suceda primero.

Despacho N° 08/22 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Mariana Soledad TAPIA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.  
Se registra una abstención correspondiente al consejero Julio Rubén NASSER.

11. Expediente N° 11.046/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, Mg. Hugo ROMERO, ex Secretario Académico, solicita la modificación de la Resolución N° 0345/2000 normativa de aplicación para el cálculo del promedio de calificaciones obtenidas en las carreras de grado de la Universidad Nacional de Salta.

Despacho N° 022/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja autorizar lo solicitado.

La consejera María Alejandra FALÚ da lectura al Despacho.

El consejero Héctor Raúl CASADO mociona constituirse en comisión.  
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 17:30 el cuerpo se constituye en comisión.  
Se produce un intercambio entre los consejeros sobre el Despacho de comisión.  
Siendo hs. 17:42 se retoma la Primera Sesión Ordinaria.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión con modificaciones.  
Se vota y aprueba.

12. Expediente N° 6774/21. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO N 038-2022, solicita exceptuar en general, en el marco del Régimen de Incompatibilidad, a los docentes temporarios que se designen para atender el dictado del momento II del Ciclo de Ingreso Universitario Aprobado por Res. CS N° 290/19. Despacho N° 025/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Carlos Enrique PORTAL retira el expediente de tratamiento.

13. Expediente N° 25.526/09. SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, Lic. María Silvia FORSYTH eleva propuesta, en carácter de excepción, con relación a lo establecido mediante los artículos 6° y 7° de la Resolución CS N° 470/09 aprobatoria del Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad. Despacho N° 023/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja ratificar lo establecido por Resolución CS N° 470/09.

La consejera María Alejandra FALÚ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

14. Expediente N° 14.116/12. FACULTAD DE INGENIERÍA, eleva Misiones y Funciones correspondientes al Cargo de SUPERVISOR TÉCNICO PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL- Categoría 3 del Agrupamiento Técnico del Personal de Apoyo Universitario. Despacho N° 029/22 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar lo solicitado.

La consejera María Alejandra FALÚ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.  
Se vota y aprueba.

1a) Nota de ADIUNSa por la cual, solicita pronunciamiento en apoyo a la lucha de los trabajadores docentes y el pliego de reivindicación.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente.

El consejero Julio Rubén NASSER mociona constituirse en comisión.  
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

Siendo hs. 18:00 el cuerpo se constituye en comisión.

En comisión, se resuelve continuar el tratamiento en comisión de Interpretación y Reglamento.

Siendo hs. 18:15 se retoma la Primera Sesión Ordinaria-2022.

Por Presidencia se pone a consideración.  
Se vota y aprueba.

1b) Nota de Centros de estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, solicitando prorrogar el plazo de confirmación de inscripción de aspirantes a ingresar a la Universidad

La Consejera Mariana Soledad TAPIA da lectura a la presente.

El consejero Héctor Raúl CASADO mociona constituirse en comisión.  
Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:20 el cuerpo se constituye en comisión.

En comisión, se resuelve delegar a las Facultades y Sedes la atribución de prorrogar el periodo de confirmación, estableciendo como plazo máximo el día 31 de agosto de 2022.

Siendo hs. 18:30 se retoma la Primera Sesión Ordinaria-2022.

Por Presidencia se pone a consideración.  
Se vota y aprueba.  
Se registra una abstención correspondiente a la consejera María Alejandra FALÚ.

1c) Nota referida a la elección de representantes PAU por el Consejo Superior, ante el CD. de la Obra Social de esta Universidad.

El Consejero Héctor Martín CORREJIDOR da lectura a la presente.

El consejero Héctor Raúl CASADO mociona constituirse en comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:40 el cuerpo se constituye en comisión.  
En comisión, La consejera María Alejandra FALÚ propone confirmar los representantes actuales hasta el mes de noviembre de 2022.

Siendo hs. 19:04 se retoma la Primera Sesión Ordinaria-2022.

El consejero Julio Rubén NASSER solicita votación nominal.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

Moción N° 1: Aprobar propuesta de representantes PAU por el Consejo Superior, ante el CD. de la Obra Social de esta Universidad.

Moción N° 2: La consejera María Alejandra FALÚ propone confirmar los representantes actuales hasta el mes de noviembre de 2022.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se vota y aprueba la moción N° 2.

Se registran veintiún votos a favor de la moción N° 2, correspondientes a los consejeros Héctor Raúl CASADO, Carlos Enrique PORTAL, Julio Rubén NASSER, Mercedes Celia VÁZQUEZ, Gustavo Daniel GIL, Miguel Martín NINA, Graciela María MUSSO, María Alejandra FALÚ, Rolando Nahuel SALVO, Juan Carlos ROSALES, Elizabeth SAFAR, Fabiana Ramona LOPEZ, Rosa Eufracia MACAIONE, Enzo GONCALVEZ DE OLIVEIRA, Romina Lourdes ROMANO, Patricia del Valle IBAÑEZ, Matías Alejandro ACUÑA ARTUR DE VILLARMOIS, Olivia María ARENAS SARAVIDA, Lucía Ailén SORIA, Alejandra Gabriela VILLEGAS y Mariana Soledad TAPIA.

Se registra un voto a favor de la moción N° 1, correspondiente al consejero Héctor Martín CORREJIDOR.

Siendo hs. 19:15 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Superior -2022.

**Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 5º Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 28 de Julio de 2022.**

  
Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA